



Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000295-2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 08 JUL 2016

VISTO:

La Resolución Jefatural Nº 157-2016/SIS, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 01 de Julio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30372 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/331'891,642.00), por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000443-2015/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 31 de diciembre de 2015, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 157-2016/SIS aprueban Transferencia del Seguro Integral de Salud - SIS, desagregado en los Anexos 01 y 02, para las unidades ejecutoras, 400 Salud Tumbes, con el monto de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y NOCHO Y 00/100 SOLES (791,068.00), UE. 402 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 con el monto de NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/. 987,141.00); correspondiéndole al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes el monto de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 1'778,209.00); Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

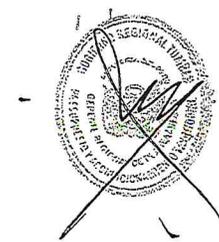
Que, el artículo 39º numeral 39.1 inciso a) de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que, los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

[Handwritten signature]





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000295 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 08 JUL 2016

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, vía Crédito Suplementario, de acuerdo a la Resolución Jefatural Nº 157-2016/SIS, hasta por la suma de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 1'778,209.00); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 402 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes rows for 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (1'778,209.00), 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1'778,209.00), 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (1'778,209.00), 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (1'778,209.00), 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL (1'778,209.00), U.E.: 400 SALUD TUMBES (791,068.00), U.E.: 402 HOSP.REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES (987,141.00), and TOTAL INGRESOS (1'778,209.00).

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD TUMBES

PROGRAMA : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

PRODUCTO : 303311Atencion de infecciones Respiratorias agudas.

ACTIVIDAD : 5000027 Atender a niños con Infecciones respiratorias agudas.

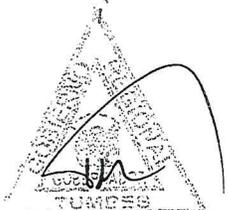
FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 125,000.00

PROGRAMA : 0002 SALUD MATERNO





Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000295 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

00 JUL 2016

NEONATAL.

PRODUCTO : 3033172 Atención Prenatal Reenfocada.  
 ACTIVIDAD : 5 000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada.  
 FUNCION : 20 Salud.  
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.  
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.  
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 287,389.00

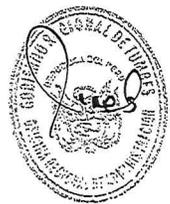
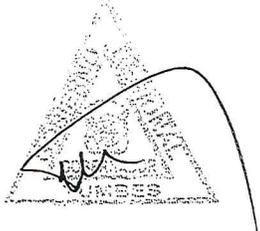
PROGRAMA : 0016 TBC-VIH/SIDA.

PRODUCTO : 3043960 Población adolescente Informado sobre infecciones De transmisión sexual y VIH/SIDA.  
 ACTIVIDAD : 5 000070 Entregar a población Adolescente información Sobre infecciones de  
 FUNCION : 20 Salud.  
 DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.  
 GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos Y daños para la salud.  
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 50,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.  
 ACTIVIDAD : 5001171 Seguro Integral De Salud.  
 FUNCION : 20 Salud.  
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.  
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.  
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 303,679.00  
 G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros. 25,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD 791,068.00





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000295-2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

08 JUL 2016

EGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL.

PRODUCTO : 3033297 Atención del parto Quirúrgico complicado

ACTIVIDAD : 5 000047 Brindar Atención Del parto complicado quirúrgico.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 400,000.00

PROGRAMA : 0016 TBC-VIH/SIDA.

PRODUCTO : 3000612 Síntomas respiratorias con Despistaje de tuberculosis

ACTIVIDAD : 5004436 Despistaje en tuberculosis en Sintomáticos

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 04 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.

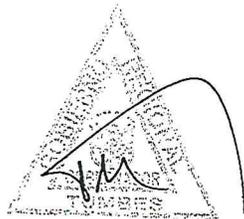
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 250,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5001561 Atención de emergencias Y urgencias.

FUNCION : 20 Salud.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000295 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

08 JUL 2016

DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	57,922.00

ACTIVIDAD	: 5001562 Atención en consultas externas.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	73,496.00
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No financieros.	15,000.00

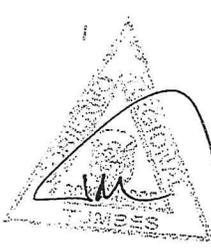
ACTIVIDAD	: 5001563 Atención en hospitalización.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	159,944.00
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos no financieros.	30,779.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2 TUMBES.	987,141.00
--	------------

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	1'778,209.00
---	--------------

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



**Copia fiel del Original**



**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

**Nº 000295-2016/GOB. REG. TUMBES – P.**

Tumbes,

**08 JUL 2016**

**ARTICULO 4º:** COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería así como a las Unidades Ejecutoras, 400 Salud Tumbes y 402 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2.

*Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;*



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**Arq. Ricardo I. Flores Dioses**  
**GOBERNADOR**



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

NOTA N° 0000000060

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

EJECUTORA : 402 GOB.REG.TUMBES-HOSP.REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES [001436]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/07/2016

DOCUMENTO : 115 / 157-2016-SIS

MES : JULIO  
 FECHA DE SOLICITUD : 01/07/2016  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA SIS RJ. 157-2016/SIS.  
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
 TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
 ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0002	3033297	5000047	20	044	0097											0	400,000
	0010	0033297														0	400,000
		13	7													0	400,000
				5	2.3											0	400,000
0016	3000612	5004436	20	044	0096											0	250,000
	0016	0043962														0	250,000
		13	7													0	250,000
				5	2.3											0	250,000
9002	3999999	5001561	20	044	0097											0	57,922
	0079	0000256														0	57,922
		13	7													0	57,922
				5	2.3											0	57,922
9002	3999999	5001562	20	044	0097											0	88,496
	0072	0000266														0	88,496
		13	7													0	88,496
				5	2.3											0	73,496
				6	2.6											0	15,000
9002	3999999	5001563	20	044	0097											0	190,723
	0070	0000269														0	190,723
		13	7													0	190,723
				5	2.3											0	159,944
				6	2.6											0	30,779
<b>TOTAL</b>																0	987,141

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	987,141	
	1.4						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	987,141	
<b>TOTAL</b>									0	987,141



**Original del Original**

**MODIFICACION PRESUPUESTAL**

NOTA Nº 0000000132  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  
EJECUTORA : 400 REGION TUMBES-SALUD [000940]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/07/2016

DOCUMENTO : 115 / 157-2016-SIS

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 05/07/2016  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : CREDITO SUPLEMENTARIO RJ Nº 157-2016/SIS  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL							
3033311	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS						0	125,000
5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS						0	125,000
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0	125,000
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS						0	125,000
0002	SALUD MATERNO NEONATAL						0	125,000
3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA						0	287,389
5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA						0	287,389
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0	287,389
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS						0	287,389
0016	TBC-VIH/SIDA						0	287,389
3043960	POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA						0	50,000
5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE						0	50,000
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0	50,000
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS						0	50,000
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						0	50,000
3999999	SIN PRODUCTO						0	328,679
5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD						0	328,679
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0	328,679
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS						0	328,679
6 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						0	303,679
						0	25,000	
<b>TOTAL</b>						0	<b>791,068</b>	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	791,068
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	791,068
<b>TOTAL</b>								0	<b>791,068</b>

